INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-05-09T10:58:02-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-028930
Fecha: 2025-05-09 10:57:57

PARA: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DE: MARTHA HELENA ROMERO MORENO
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Asunto: Balance Cierre Social CI 979 de 2022- CO LP-013-2022, M vías terciarias Colombia rural, lote 11 Dpto. Córdoba. Mun. Planeta Rica y Tierra Alta.

Respetado Subdirector.

En cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría No.979 de 2022. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 11". Se recibió mediante comunicación interna CNV 1379 2022 a través de radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-042765 -05-04-2025 el Balance de Estado Social del Proyecto (cierre) contrato No. LP-013-2022.

Dada la entrega extemporánea, con la suscripción y firma del INFORME ESTADO SOCIAL la interventoría deja constancia que la información está completa, fue revisada y aprobada, es veraz y suficiente acorde a los soportes remitidos por el contratista y su evaluación cumple con los requisitos normativos del Manual, dicho lo anterior se informa que:

La interventoría, reportó el cumplimiento a lo estipulado en los lineamientos generales del Manual de Interventoría y junto con el contratista de Obra son los únicos responsables por los pasivos sociales, reclamaciones, quejas que hubiere y que se pudiesen generar debido a la ejecución de las obras realizadas durante el tiempo contractual y posterior al cierre del contrato; razón por la cual esta Subdirección remite el respectivo concepto de no objeción al formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto (cierre), con el fin de que su dependencia continue con el trámite respectivo, así mismo, se informa que el proyecto no ejecutó recursos del componente social, de acuerdo al acta de entrega y recibo definitivo de interventoría.

De igual forma, la firma interventoría certificó que en cumplimiento de sus funciones "el contrato de obra pública No. LP-013-2022., con los municipios de Planeta Rica y Tierra Alta Córdoba, NO se generaron pasivos Sociales por concepto de las actividades del Contrato de obra No. No. LP-013-2022- "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-05-09T10:58:02-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021" ejecutado por el contratista MARIO ALBERTO PETRO REYES

Lo anterior se manifiesta con el fin de apoyar y asesorar a los supervisores y unidades ejecutoras, en el análisis de la documentación reportada en el seguimiento a la gestión social de los proyectos, y sin perjuicio de las acciones a que haya lugar por parte de la supervisión del contrato de interventoría de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: YENNY ALEXANDRA OLARTE ROJAS
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (1000012)

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-05-09T10:58:02-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

09/05/2025 10:58:20 COT -05

EBTD-7OAG-OF1O-TSK9-C174-6806-3002-45

Fecha: 2025-05-09T10:58:03-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS